



2010/34

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 34 CORRESPONDIENTE AL MARTES 23 DE NOVIEMBRE DE 2010.**

**APROBADA EL 30/11/2010**

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profesora María Margarita Salazar-Bookaman, Decana, Profesora Yajaira Bastardo, Directora-Secretaria, Evelyn Pérez, Coordinadora Académica, Profesora Miriam Regnault, Directora de Postgrado, Profesora Alírica Suárez, Directora del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Profesora Suría Elneser, Coordinadora de Extensión Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Jaime Charris, Luisa Carolina Bucarito, Melina Monasterios, Nury Rivero, Milagros Avendaño. Representante de los Egresados: Vilma Rivero. Representantes de los Estudiantes: Br. Julio Mendoza.

Se inició la sesión a las 3:50 pm

- La Farmacéutica Vilma Rivero se incorporó a las 4:10 pm
- El Bachiller Julio Mendoza incorporó a las 4:10
- La Profesora Miriam Regnault se retiró a las 8:30 om
- La Profesora Melina Monasterios se retiró a las 8:30 pm

---

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 33 del martes 16 de Noviembre de 2010.

Derecho de palabra del Dr. Humberto García Larralde sobre el Plan Estratégico de la UCV.

**INFORME DE LA DECANA**

**1. Consejo Universitario**

**1.1. Conflicto laboral de los sindicatos**

Como primer punto de agenda ordinaria, este miércoles los miembros del Consejo Universitario discutieron nuevamente sobre la preocupante situación generada por el conflicto laboral convocado por los Sindicatos SUTRA y SINATRA. Al respecto la Rectora informó que este conflicto comenzó hace tres meses por el incumplimiento del Ejecutivo de la normativa laboral. No obstante, algunas deudas ya han sido honradas y persiste la actitud de estos trabajadores de continuar con el conflicto hasta tanto no se les cancele todo lo adeudado (prestaciones, pasivos, etc.) A esto se le suma el agravante de la publicación del decreto presidencial donde se especifica que los órganos y entes de la administración pública nacional deberán cancelar a partir del 15 de noviembre de 2010, noventa días de sueldo integral, correspondiente al pago de bonificación de fin de año en tres cuotas. En virtud de lo perjudicial que sería continuar con esta situación y a fin de buscar soluciones eficaces que sirvan para dirimir el conflicto, el Cuerpo aprobó por unanimidad la propuesta de la Rectora de convocar a un Consejo Universitario Extraordinario para el día lunes, en el que se convoque también a los presidentes de los diferentes gremios (APUCV, APUFAT, SUTRA, SINATRA, Sindicato del Comedor Caracas y Maracay) e igualmente, al Presidente





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

saliente y entrante de la FCU, por considerar que son los estudiantes los más perjudicados con toda esta situación.

**1.2. Compromisos de pago de la UCV al IPP-APUCV**

El Vicerrector Administrativo, Profesor Bernardo Méndez, acompañado por la Economista Gladys Fernández, informaron al Cuerpo sobre los compromisos pendientes de pago de la UCV con el IPP y la Asociación de Profesores. Señalaron que existe una deuda interna de la Universidad por acuerdos locales que asciende a Bs. 19.032,00 que será cancelada en los próximos días. Por otra parte, informaron que la UCV ya entregó los aportes y retenciones correspondientes de Octubre al IPP y APUCV. Ahora bien, la deuda que mantiene el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria por acuerdos Federativos alcanza Bs. 75.285.192,91 la cual corresponde a diferencias por insuficiencias presupuestarias de los años 2005 al 2008 de las cláusulas N° 49, 50, 52, 53, 80 y 82. En consecuencia, de existir una deuda de la UCV con el IPP y APUC se debe a la insuficiencia presupuestaria generada por la diferencia que se presenta entre el Presupuesto Universitario aprobado por el Consejo Universitario solicitado ante la OPSU y el Presupuesto aprobado.

**1.3. Consejo Universitario se dirige al Presidente del ONCTI ante la decisión de no continuar con el PPI**

Los miembros del Consejo Universitario acordaron asumir completamente la comunicación aprobada en el Consejo de la Facultad de Ciencias, mediante la cual se dirigen al presidente del ONCTI con el objeto de exponer la negativa repercusión que tendrá para la investigación en las Universidades la eliminación del Programa de Promoción al Investigador (PPI).

**1.4. Informe de la Rectora, Profesora Cecilia García Arocha**

Se concede el título de Profesor Honorario de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales al Profesor Armando Córdova: El martes 16-11-10, de acuerdo a decisión del Consejo Universitario de fecha 23-06-10, la Rectora Prof. Cecilia García-Arocha, el Vicerrector Académico Prof. Nicolás Bianco, el Vicerrector Administrativo Prof. Bernardo Méndez, el Secretario Prof. Amalio Belmonte, la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales Prof. Sary Levy, así como distinguidas personalidades de esa Facultad y de la comunidad universitaria, se reunieron en el Paraninfo de la UCV para conceder al Profesor Armando Córdova, el título de Profesor Honorario de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela, por poseer relevantes méritos intelectuales y profesionales y por su destacada actuación en la producción de una fecunda obra en el campo de las Ciencias Económicas y Sociales, lo cual es motivo de orgullo para nuestra Institución.

**1.5. Informe del Vicerrector Académico, Profesor Nicolás Bianco C.**

Informa la Profa. Maribel Yerena, Gerente del Sistema de Actualización Docente del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela (SADPRO-UCV) sobre la apertura del período de postulaciones para la II Cohorte de ALETHEIA, Programa Integral de Formación para el Docente de la UCV. Al respecto, destaca que los objetivos del Programa se orientan a desarrollar las competencias requeridas para ejercer, desde una perspectiva integradora e innovadora, las funciones de docencia, investigación, extensión y gestión universitaria, en el





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

ámbito de su especialidad y acorde con las exigencias que demanda la UCV de sus docentes. El Programa está dirigido a Profesores Instructores por Concurso, en período de formación y tiene una duración de 260 horas, distribuidas a lo largo de un año. El 90% de sus actividades se realizan a distancia y el 10% restante serán sesiones presenciales a cargo de diferentes especialistas. Al culminar el Programa, el participante recibirá un certificado otorgado por SADPRO-UCV que acredita su formación en las áreas de docencia, investigación, extensión y gestión universitaria. El Período de postulaciones es del 1-11-2010 al 15-12-2010 y el Programa comenzará el 25 de enero de 2011. Los instructores interesados en participar pueden solicitar mayor información en SADPRO-UCV, vía la dirección electrónica [aletheia2011ucv@gmail.com](mailto:aletheia2011ucv@gmail.com).

## **2. Consejo Universitario Extraordinario 22-11-2010**

Invitación a los presidentes de APUCV, SUTRA, SINATRA, APUFAT para hablar sobre la situación del conflicto laboral. Los presidentes de todos los gremios hicieron sus presentaciones. Muy brevemente: a) el Presidente de la APUCV dijo que esta asociación declaró el conflicto pero no hay suspensión de actividades; b) APUFAT se declara en contingencia, c) Eduardo Sánchez (SINATRA) y Carlos Suárez (SUTRA) dicen que ellos no pueden hacer nada para flexibilizar el conflicto porque ellos dependen de la asamblea. Ellos flexibilizaron para los actos de graduación. Según la representante de la Decana de Odontología, flexibilizaron para que los empleados que no están trabajando por el paro, cobren por trabajar después del horario.

SUTRA y SINATRA dicen que quizás en Enero seguirán con el conflicto. Han logrado algunas cosas, pero les adeudan otras. La universidad tampoco le ha cumplido algunas: lo de las empresas "rentales", FACFAR entre ellas.

Las mesas de trabajo no se han instalado aun, quizás se instalarán esta semana.

El Vice-Rector Administrativo informó que llegó la primera porción del bono de aguinaldo y una segunda parte sin el complemento del 30% que viene de la OPSU. Esta parte debería haber llegado anoche. La tercera parte, como es presupuesto ordinario puede llegar para el 1º. De Diciembre. El crédito adicional para el pago de la normativa laboral y sus incidencias no ha sido introducido a la Asamblea Nacional. Solicitaron los datos para lo del bono de alimentación y se introdujo el 8/11/2010. En la UCV no se ha recibido el dinero del bono de alimentación.

El dinero del Bono Doctoral ya llegó, se pagará miércoles o jueves.

## **3. Facultad de Farmacia**

- 3.1. Problemas de mantenimiento. En virtud del paro de los trabajadores, los problemas de mantenimiento de la Facultad no han podido ser resueltos.
- 3.2. Mención Microbiología – Se están haciendo las diligencias a fin de solventar los problemas que enfrenta la Mención de Microbiología Aplicada, a fin de que dicha mención pueda iniciar las actividades en el próximo mes de enero.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

- 3.3. Desde el CDCH se informó que se resolvieron los problemas de financiamiento presentados por las Profesoras Suyin Trujillo e Isabel Andueza.
- 3.4. La Decana y las profesoras Alírica Suárez y Suría Elneser asistieron a la entrega del Premio al Mérito Estudiantil, acto que tuvo lugar en el Aula Magna el día martes 23 de Noviembre de 2010. Es muy importante destacar que los estudiantes de la Facultad de Farmacia recibieron premios en todas las categorías.

### **INFORME DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

Durante el fin de semana, la Dirección de Mantenimiento de la Universidad removió el árbol muerto que estaba a la entrada del edificio. Se va a consultar a expertos acerca de la especie recomendada para reforestar el área.

### **INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA**

#### **1.- EVALUACIÓN DE CREDENCIALES:**

El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales de la asignatura Toxicología e Higiene Industrial, culminó el 25 de octubre de 2010, se inscribieron:

Los farmacéuticos Roger Alzualde y Laura Faublack a quienes no se les revisaron las credenciales por no cumplir con los requisitos.

**Decisión:** El Concurso se declara desierto. Reabrir el concurso.

#### **2.- RETIRO DEFINITIVO:**

Krismerlin Suárez. C.I.: 20.175.392, introduce planilla de retiro definitivo debido a que fue admitida en otra carrera.

**Decisión:** Aprobado. Informar al interesado y a la Oficina de Control de Estudios.

### **INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO**

1. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión del día 22-11-2010, conoció sobre la Consignación de Plan Doctoral de la Prof. María Eugenia Avilán en el Doctorado de Ciencias Farmacéuticas.

**Decisión:** Aprobado el Plan Doctoral del Postgrado Doctorado en Ciencias Farmacéuticas de la Profesora María Eugenia Avilán. Informar a la interesada y a la Dirección de Postgrado.

2. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión del día 22-11-2010, conoció la lista de profesores activos de la Facultad de Farmacia, que dictan clases en el





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Postgrado de Farmacia Comunitaria. La Dirección de Postgrado, solicita la autorización para que esos profesores perciban ingresos adicionales contemplados en el artículo 128 del Reglamento del Personal Docente.

**Decisión:** Se autoriza a los Profesores en la lista anexa, a recibir ingresos adicionales por horas docentes en Postgrado. Informar a la Oficina de Personal, a cada uno de los Profesores y a la Dirección de Postgrado.

3. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión del día 22-11-2010, conoció la lista de los Profesores Jubilados que dictan clases en el Postgrado de Farmacia Comunitaria en la Facultad de Farmacia.

**Decisión:** Se autoriza la tramitación. Informar a la Oficina de Personal, a los Profesores mencionados en el cuadro anexo y a la Dirección de Postgrado. Enviar comunicación al Consejo Universitario con la documentación respectiva.

4. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión del día 22-11-2010, conoció la comunicación suscrita por la Jefe de de la Unidad Técnica del Consejo Consultivo Nacional de Postgrado la cual se explica por sí sola. (Se anexa carta explicativa).

**Decisión:** En cuenta

### **INFORME DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN FARMACÉUTICA**

1. La Directora del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Farmacia informó que “quedó desierto” el concurso para el logo de las II Jornadas Estudiantiles a efectuarse del 10 al 11 de marzo.

Decisión: en cuenta

### **INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN**

1. El día miércoles 17 de noviembre se realizó la elección de la novia de la Facultad. Resultó electa la Br. Liliana Bacile cursante de Segundo Año de la carrera. El próximo mes de Febrero del año 2011, tendrá lugar la elección de la Novia de la UCV.
2. La Comisión Cultura de la Facultad de Farmacia con motivo a la llegada de las fechas decembrinas está planificando la realización de un Festival de Coros “NAVIDAD UCEVISTA” a realizarse del 6 al 10 de Diciembre del presente año.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**  
**FACULTAD DE FARMACIA**  
**CONSEJO DE FACULTAD**

La planificación de este festival cuenta con el apoyo de la Dirección de Extensión Central de la UCV quienes apoyarán en la difusión de este evento, incluyéndolo en su programación de actividades navideñas 2010.

El Festival de Coros "Navidad UCEVISTA" contará con la participación de 4 agrupaciones corales diariamente, las presentaciones tendrán lugar a las 5:00 pm en el Auditorio Dr. Rafael Ángel Martínez en la Planta Baja de nuestra Facultad.

Esperamos contar con todo el apoyo y asistencia a este evento tan especial.

**CRONOGRAMA**

Lunes 6	Martes 7	Miércoles 8	Jueves 9	Viernes 10
<b>Coral Infantil UCAB / FESNOJIV Montalbal</b> Directora : Ginahí Cedre	<b>Tuquque Canta</b> Director: Isauro Guerra	<b>Coral Biblioteca Central UCV</b> Director: Ilarión Correa	<b>Grupo Coral Le Canta / Laboratorios Leti</b> Director: Cristian Malavar	<b>Octeto Cámara 8</b> Director Julio Balza
<b>Coral Facultad de Humanidades y Educación</b> Director Roberto Rafael Ruíz	<b>Cantoría Arturo Michelena</b> Director José Antonio	<b>Coral Colegio de Contadores del Estado Miranda</b> Directora: Alma Luz Leal	<b>Coral Voces y Cantares</b> Director: Carlos Mosquera	<b>Polifónico Rafael Suarez</b> Directora: María Colón
<b>Coral Facultad de Odontología</b> Director: Jaime García	<b>Orfeón Guarenas</b> Director: Cristián Malavar	<b>Coral Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel"</b> Director: Luis Enrique Pérez	<b>Coral del Colegio de Contadores - Caracas</b> Director Julio Balza	<b>Coral INRODIAC</b> Director: Luis Banco
<b>Juventudes Culturales</b> Dir. Luís Eduardo Galián	<b>Coral Electricidad de Caracas</b> Director: Jorge Salazar		<b>Orfeón FACES</b> Director: Franklin Gousot	<b>Orfeón Universitario UCV</b> Director: César Carrillo

**PUNTOS DE AGENDA**

1. Comunicación N°PRE-CE-2010-260 de fecha 10-11-2010, enviada por el Dr. Aníbal Castillo, Presidente de la Fundación Instituto Botánico de Venezuela, en la cual plantea se estudie la posibilidad de incorporar a los estudiantes de la





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Facultad que deban cumplir el requisito del Servicio Comunitario a la Fundación Instituto Botánico de Venezuela para realizar actividades dentro del proyecto "Técnicas de Mantenimiento del Jardín Botánico de Caracas".

**DECISIÓN:** Remitir a la Coordinación de Extensión y del Servicio Comunitario

2. Comunicación N° FFU DCN 10-11-10 de fecha 10-11-2010, enviada por el Profesor **Elías Fernández**, en la cual solicita tramitar ante la Oficina Central de Asesoría Jurídica, la procedencia del derecho al beneficio de su jubilación, de acuerdo al Artículo 102 de la Ley de Universidades.

**DECISIÓN:** Remitir a la Dirección de Asesoría Jurídica

3. Comunicación N° 002768 de fecha 14-11-2010, enviada por la Profesora Giovannina Orsini, Coordinadora de la Subcomisión Electoral, donde remite en anexo el cronograma de participación de los Profesores y Estudiantes de la Facultad en las mesas electorales establecidas en las Elecciones Estudiantiles al Gobierno y Cogobierno Universitario, realizadas el viernes 12 de noviembre de 2010.

**DECISIÓN:** En cuenta y agradecer el apoyo de la Profesora Giovannina Orsini por su colaboración como Coordinadora de la Sub-Comisión Electoral de la Facultad de Farmacia.

4. Comunicación N° 002789 de fecha 02-11-2010, enviada por la Profesora **María Stella Medina**, en la cual presenta su renuncia al cargo de Profesor de la Facultad de Farmacia, a partir del 15-11-2010.

**DECISIÓN:** Se acepta por mayoría la renuncia. Voto positivo razonado de los Profesores Jaime Charris, Nury Rivero y Luisa Carolina Bucarito. Voto negativo razonado de la Decana.

Enviar al CDCH, al Departamento de Recursos Humanos a la interesada y al expediente.

La Decana propone plantear al Consejo Universitario una discusión sobre el criterio establecido por ese Cuerpo de abrir un expediente disciplinario a los Profesores que después de haber disfrutado beca en el Exterior o Año Sabático eluden su compromiso con la Institución renunciando a sus cargos.

**DECISIÓN:** Aprobado.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**  
**FACULTAD DE FARMACIA**  
**CONSEJO DE FACULTAD**

5. Comunicación N° C.E.33.2010 de fecha 11-11-2010, enviada por la Profesora Miriam Regnault, Directora de Postgrado, donde envía en anexo el Veredicto del Jurado examinador del Trabajo Especial de Grado titulado: “Desarrollo de una Línea de Maquillaje de Camuflaje dirigida a Personas con Discromías”, presentado por la Profesora **Carolina Beatriz Fumero de la Torre**, aspirante al título de Especialista en el Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética.

**DECISIÓN:** En cuenta

6. Comunicación N° C.E.34.2010 de fecha 11-11-2010, enviada por la Profesora Miriam Regnault, Directora de Postgrado, donde envía en anexo el Veredicto del Jurado examinador del Trabajo Especial de Grado titulado: “Uso Racional de Productos Naturales Un Enfoque Farmacoterapéutico dirigido al Farmacéutico Comunitario”, presentado por la Farmacéutica **Maritza de las Mercedes Díaz Lucena**, aspirante al título de Especialista en el Postgrado de Farmacia Comunitaria.

**DECISIÓN:** En cuenta

7. Comunicación N° C.E.P. 35/2010 de fecha 12-11-2010, enviada por la Profesora Miriam Regnault, Directora de Postgrado, donde envía en anexo el Veredicto del Jurado examinador del Trabajo de Grado titulado: “Evaluación de los Efectos Antimaláricos y Hepatotóxicos de las Combinaciones de Mefloquina y Cloroquina con Acetaminofeno en un Modelo de Malaria Murino”, presentado por la Farmacéutica **Maria Eugenia Acosta Maracay**, aspirante al título de Magíster Scientiarum en Toxicología.

**DECISIÓN:** En cuenta

8. Comunicación N° C.E.P. 36/2010 de fecha 12-11-2010, enviada por la Profesora Miriam Regnault, Directora de Postgrado, donde envía en anexo el Veredicto del Jurado examinador del Trabajo Especial de Grado titulado: “Propuesta para Fortalecer los Vínculos del Farmacéutico con la Comunidad”, presentado por la Farmacéutica **Sujeima Nasser Nasser**, aspirante al título de Especialista en Farmacia Comunitaria.

**DECISIÓN:** En cuenta

9. Comunicación N° 002812 de fecha 17-11-2010, enviada por la Profesora Clementina Longo, Coordinadora de Práctica Profesional Analítica, en relación a la solicitud de renovación de contrato del Farmacéutico **Miguel A. Rodríguez P.**, como Docente a Tiempo Completo en la Cátedra de Práctica Profesional Analítica, desde el 01-01-2011 hasta el 31-12-2011.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**DECISIÓN:** Enviar al Departamento de Presupuesto para su estudio.

10. Comunicación N° 002960 de fecha 08-11-2010, enviada por la Profesora Milagros Avendaño, Jefe de la Cátedra de Química Orgánica I, donde anexa carta de renuncia, por la culminación de sus estudios de pregrado, al cargo de Preparador en la Cátedra de Química Orgánica I, del estudiante **Rodrigo Palacios**, a partir del 31 de julio de 2010,

**DECISIÓN:** Se acepta la renuncia. Informar al interesado y al Departamento de Recursos Humanos.

11. Comunicación N° 002959 de fecha 08-11-2010, enviada por la Profesora Milagros Avendaño, Jefe de la Cátedra de Química Orgánica I, donde solicita se realicen los trámites para la apertura de un nuevo concurso para optar al Cargo de Preparador con los siguientes requisitos: Estudiante de la carrera de Farmacia con el primer año aprobado, haber aprobado la asignatura Química Orgánica I cursada por primera vez, disponibilidad inmediatamente y otros requisitos de Ley.

**DECISIÓN:** Se aprueba abrir el concurso y los requisitos del mismo.

12. Comunicación N° 002814 de fecha 16-11-2010, enviada por la Profesora Milagros Avendaño, Jefe de la Cátedra de Química Orgánica I, en su condición de Coordinadora de la Unidad de Asesoramiento Académico (UAA), en la cual solicita el nombramiento de un nuevo miembro para la Unidad. Dicha solicitud la realizada en base al Artículo 10 del Reglamento de las Unidades de Asesoramiento Académico, emitido por el Consejo Universitario de la UCV.

**DECISIÓN:** Se designa a la Profesora Noris Vera.

13. Comunicación N° 002816 de fecha 18-11-2010, enviada por la Profesora **Alicia Mariela Rincón**, de la Unidad de Investigación de Análisis de Alimentos, adscrita al Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, en la cual consigna seis (06) ejemplares del Trabajo titulado: "Capacidad Antioxidante y Propiedades Físicoquímica en Muestras Vegetales: Aplicación en Alimentos, Cosméticos y Medicamentos", para optar al ascenso a la categoría de Profesor Titular, de acuerdo a los Artículos 77, 79, 81, 82 y 91 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

**DECISIÓN:** Se deja en consignación para revisión por el Consejo





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

14. Comunicación N° 002815 de fecha 16-11-2010, enviada por la Bachiller Natalia Bustamante, en la cual solicita reconsideración de la negativa del Consejo de Facultad a su petición de estudiar una materia de arrastre junto con las materias de Tercer Año.

**DECISIÓN:** Se ratifica la decisión por cuanto el año pasado la Br. Bustamante no tenía derecho y, sin embargo, se le permitió inscribirse y no aprobó toda la carga académica. Consta en acta el voto positivo del representante estudiantil Br. Julio Mendoza.

15. Comunicación N° 004088 de fecha 22-11-2010, enviada por la Profesora Ana Mercedes Salcedo, Gerente de Línea del CDCH, donde informa que el Profesor Sócrates Acevedo declina su designación en su condición de Jurado Principal, por carecer de competencia necesaria para evaluar el Trabajo de Ascenso titulado: "Características Reológicas de un Gel de Hidroxipropilmetilcelulosa con Glicerol", presentado por la Profesora Mónica Buonanno, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor Asociado.

**DECISIÓN:** En cuenta

16. Comunicación N° 2870 de fecha 23-11-2010, enviada por el Bachiller Nelson Quiroga, Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Farmacia, donde solicita flexibilización de las actividades académicas, debido a la bienvenida que se dará a los estudiantes de nuevo ingreso, en el Aula Magna a las 9:00 am, en el marco de la Semana del Estudiante.

**DECISIÓN:** Se acuerda solicitar a los Profesores de Primer año flexibilización del día viernes 30 de noviembre.

Se levantó la sesión a las 8:55 pm

gl.

